

**Dirección General de
Planificación Económica**

Subdirección de Gestión Económica y
Contratación Administrativa

DESIGNACIÓN DE MESA DE CONTRATACION

Expediente contratación Número	CSE/99/1120041964/20/PA
Objeto del expediente contratación	SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS INMUEBLES Y DEPENDENCIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

En relación con el expediente de contratación referido anteriormente con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, y 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público; y con lo establecido en el punto 9 del cuadro resumen de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del citado expediente de contratación

RESUELVO

Nombrar la composición de la Mesa de Contratación del expediente referido, quedando integrada según se indica seguidamente:

	MESA		SUPLENCIAS	
	Nombre y Apellidos	Función, responsabilidad	Nombre y Apellidos	Función, responsabilidad
PRESIDENTE/A	Joaquín Carrasco Solís	Subdirector Gestión Ecca y Contratación Administrativa	Un subdirector de la Dirección General de Planificación Económica del SES	
VOCALES	María Pilar Murillo Romero	Interventora delegada de la Intervención general de la Junta de Extremadura	Un Interventor de la Intervención General de la Junta de Extremadura o personal funcionario de la Intervención habilitado para ello	
	Francisco Jaime Alejandro Prieto	Asesor Jurídico de la Subdirección de Asesoría Jurídica	Fátima Barroso Tamayo	Asesora Jurídica de la Subdirección de Asesoría Jurídica
	Josefa del Viejo López	Técnico de la SGECA	Pedro Elías Martín Felipe	Técnico Economista SGECA
	Juan Carlos Fernández Jaén	Jefe Sección de Instalaciones Sanitarias SOIE	Ángel Iglesias Porrón Ingeniero/a Técnico SOIE	
	Gema Serrano Robustillo	Ingeniero/a Técnico SOIE		
SECRETARIO / A	Ángel Gutiérrez Piñero	Auxiliar Administrativo SGECA	María Eugenia Trejo Suárez	Jefa de Negociado SGECA

El Director General de Planificación Económica
(P.D. Resolución de 21/02/17; DOE nº 41, de 28/02/17)

Esteban M^a Serrano Sandoval